

2
Manda el Rey de España exponiendo lo suso
dicho a los Menores Cincos Señores que por la
Justicia Real de la Proveduría en los Reinos
de Aragón que fueren comeres esta Parte
así por su poder en dichos lugares como por
la Ma. Dña. Justitia con que las Execu-
ciones no sea causa para que queden sin
el dicho castigo Ordenamos que para com-
pense a los Señores en estos casos sean las
dichas las exposiciones a las mismas Per-
sonas a quien se hubiere echo los Robos
o otras ofensas en dichos lugares de donde a
lo menos dos Castigos de un mismo Echo
de buena opinión y fama que en la
misma forma pueda probarse el que
de la Real en estos casos para proceder
contra los dichos Señores y condenarles en
las Penas ordinarias que les corres-
pondan

¶ Para que lo contenido en esta Pragmatica
sin duda puntual Es, pues sin
ella sean justos todas las Provedu-
rias y Prebenziones Ordenamos Man-
damos a todas las Justicias as. Reales
como al Excmo. y las Dices